

ACUERDO N° 8.032
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°788 Ordinaria, celebrada con fecha 22 de Julio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.032

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DEPORTES, EN EL SENTIDO, DE MANTENER EN LA SALA DE MANERA TRANSITORIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE LA COMISION, LA PRESENCIA DE LOS DEPORTISTAS POSTULANTES Y SUS FAMILIAS, HASTA QUE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, RESUELVA DIFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO QUE REGIRA SOBRE ESTA MATERIA, EN LA REUNIONES DE LA COMISION DE DEPORTES.

Extendido en Rancagua, a 23 de Julio de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Comisión de Deportes

Archivo Secretaría Ejecutiva Core